Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Jueves 22 Junio de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 199

IMPRESIONES

SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Como nunca, los presupuestos generales del Estado han despertado ahora gran interés en todas las clases sociales, desde el opulento capitalista al humilde obrero.

Y es que en esa obra se veia la base de la regeneración del país y es que en ella se cifraban todas las esperanzas para el porvenir.

Pero hay que confesar que la obra del Sr. Villaverde no ha respondido á lo que de ella se esperaba.

En nuestro humilde concepto, es laudabilísimo el empeño del marqués de Pozo Rubio, meritísima su obra por el aliento con que ha sido emprendida y por el deseo de acertar, pero defectuosa por las siguientes razones que de antemano habíamos formulado y cuya confirmación hallamos en un apreciable colega provinciano:

1.ª No es un presupuesto de reconstitución económica, ni de regeneración. Es un sistema de arbitrios para llegar á la nivelación.

2.ª No toca gastos inútiles, que son muchos.

3.ª Calcula muy altos algunos ingresos.

4.ª Es censurable el procedimiento de bonificar algunas deudas para aplicarlas luego un impuesto igual á todas. La cuota del impuesto podía regular la distinta condición de cada una.

5.ª No debían subsistir los recargos, y en cambio, debía presentar ó anunciar para más adelante la reforma de la contribución industrial, hoy detestablemente establecida.

6.ª No se plantea ni anuncia la reforma administrativa necesaria para que no resulten estériles las leyes financieras que se implanten.

Y 7.ª Es lamentable el aumento en Guerra y Marina, después de lo ocurrido en la última guerra.

Los paliativos que los amigos del señor Villaverde emplean para justificar su falta de energía en castigar ciertos presupuestos parciales no pueden ni deben ser admisibles.

Para evitar la ruína completa de la nación se necesitan grandes bríos, extraordinarias energias: el que no los tenga y se doblegue á influencias y consideraciones interesadas y particulares, que abandone el puesto y no se le censurará.

Si cae manteniendo salvadoras ideas, merecerá el aplauso unánime de la opinión y ésta, tarde ó temprano, le abrirá el camino para llevarlas á la práctica.

Esas son nuestras opiniones, exentas por completo de apasionamientos políticos y que hacemos públicas impulsados por el deber que con los lectores tenemos contraído.

Poco pesará el parecer del DIARIO DEL COMERCIO en tan importante cuestión, pero conste que está inspirado en el más sincero patriotismo.

Lo ferrocarril del baix Aragò

Con el título que antecede publica en su edición de ayer el popular periódico barcelonés «La Veu de Catalunya» la siguiente carta de esta ciudad, que con gusto trasladamos á nuestras columnas:

«DESDE TARRAGONA

He vist en son diari alguna correspondencia de Tortosa tractant del projecte de ferrocarril de Alcañiz á Tarragona per Gandesa, y, la veritat, algunas afirmacións m' han sorprés.

«El Orden», periódich d' aquí, está cansat de dir y provar que lo ferrocarril á la Rápita es un disbarat financier, y aixis ho reconeixen periódichs técnichs com «El Agente ferroviario», de Valencia, y totas las publicacions que han estudiat l' assumpto y personalitats distingidas de Tortosa y del mateix Sant Carlos de la Rápita.

Basta llegir l' Exposició que l' Ajuntament y 31 entitats d' aquí han dirigit á las Corts; 31 entitats que representan Tarragona sencera y que son ja secundadas per los pobles de la vía projectada: basta llegir dita Exposició, dihém, pera que los de Tortosa se donguin per convensuts. Aquí no aném á pendre res á ningú; aném no més á aprofitar quelcom que 's pert, que s' ha perdut tres voltas y que 's perdrá cent més, si tantas altras se prova.

¿Arguments? Sobran: los hem dat á grapats. ¿Quina culpa tenim si s' en fa cas omís y 's callan las veritats, y s' otorgan las rahóns? No podém ni volém repetirlos un per un perque, ademés de tenirlos dits tantas vegadas, l' Ajuntament publica un folleto que demostrará gráficament la bondat de l' empresa.

Res de paraulas grossas; los interessos dels pobles no 's defensan ab frases; fredor de cor y fermesa d' esprit pera poguer reflexionar bé; aixó es lo que cal.

Nosaltres aném dret al fi, convensuts de que no hi ha en tal conducta res d' aixó que dihuen d' absorció ni egoisme. Sant Carlos fa 11 anys que te concessións y subvenció: ho ha deixat perdre perque no té forsas pera aprofitarho; y com que la cosa ha caducat y queda lo camp lliure pera tots, preteném aprofitar lo que altres llensan, sens fer mal á ningú.

Aixó es tot.

Per lo demés, sápiga que Gandesa ha respost á la iniciativa d' aquí enviant una adhesió que subscriuhen 102 personas, representant l' Ajuntament, inteligencia, propietat, industria, treball, etc., d' aquella ciutat. Que lo que fá Gandesa, fá Tivisa y farán totas las demés poblacions, que poch á poch van venint. Y podém, per consegüencia, afirmar que si influencias estranyas no destrueixen l' obra de justicia y de bé general que s' ha emprés, prompte acabará aquesta odisea que va comensar á Val de Zafán y finirá á Tarragona.

B.»

La mesura de los términos del anterior escrito está en un todo conforme con el espíritu que en esta cuestión importantísima nos proponemos mantener, pues para sostener la razón y la justicia—cuando ambas existen en una causa—no es preciso emplear frases gordas ni gritos desaforados.

CÓRTES

Madrid, 20.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'20 de la tarde bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

Pide la palabra el Sr. Morayta.

Espectación. Murmullos en los bancos de la mayoría.

Cuantos diputados se hallan en el salón de conferencias y en los pasillos se dirigen al salón de sesiones.

El diputado republicano en medio de la mayor espectación se hace eco de un telegrama que publica *El Liberal* de hoy.

El despacho referido es de Sevilla y en él se refiere lo ocurrido entre el gobernador de aquella capital y el pastor de una capilla evangélica.

El gobernador referido exigió al pastor protestante el cierre de dicha capilla, alegando que por la calle donde se halla enclavado el templo protestante tenía que pasar una manifestación religiosa.

El pastor protestante, dice el Sr. Morayta, dijo que estaba amparado por la Constitución y que no quería cerrar la capilla, pero el gobernador civil dijo:

—A la fuerza se cierra.

Ante semejante atropello varios vecinos de Sevilla han enviado una protesta y formulado una reclamación que hará al Gobierno el representante de Inglaterra.

El Sr. Morayta protesta del atropello y pregunta si rige en España la Constitución.

El Sr. Silvela contesta á D. Miguel Morayta.

—Ni el gobernador de Sevilla dice, ni el pastor de la capilla evangélica se han dirigido al Gobierno explicando lo ocurrido, de modo que éste no puede juzgar el asunto ateniéndose á informaciones particulares.

El Sr. Morayta: Pues anuncio una interpelación sobre este asunto para cuando el Gobierno haya recibido informes oficiales.

Pide la palabra el Sr. Pi y Margall.

Animación extraordinaria en la Cámara.

El Sr. Silvela inútilmente trata de disimular la emoción de que se halla poseído.

Deseo saber, dice, la opinión del Gobierno referente al proceso de Montjuich, así como es preciso que declare terminantemente si se halla decidido ó no á castigar á los autores de los tormentos aplicados á los infelices que estuvieron presos en aquella fortaleza.

Deseo saber, ha agregado, si la revisión del proceso será un hecho.

El Sr. Silvela: He de manifestar á S. S. que el asunto se halla bajo la sanción de los tribunales.

Si resulta que las declaraciones prestadas en el sumario fueron arrancadas por la violencia, se procederá desde luego á la revisión del proceso.

He de manifestar al Sr. Pi y Margall, dice el Sr. Silvela, que aplace su juicio referente á este asunto hasta que los tribunales militares, que entienden en ello, emitan su fallo.

De todos modos puedo comunicarle que el capitán general de Cataluña enviará al Gobierno detalles del asunto.

Repito por lo tanto el ruego hecho á su señoría de que hasta que dosea pruebas indestructibles del hecho, procure contribuir á que el país espere con calma.

Rectifica el Sr. Pi y Margall.

El general Pando anuncia la presentación de varios datos que aclaran algunos puntos relacionados con la guerra de Cuba.

Me propongo, añade, demostrar lo infundadas que son las calumnias que circulan contra el ejército.

Es preciso que se sepa la verdad de todo, á fin de que los culpables sean castigados.

Pero, añade, no debe deshonrarse al país deshonrando al ejército que no tiene la culpa de los desastres sufridos.

El Sr. Silvela contesta al diputado que vendrán á la Cámara todos los documentos que no tengan carácter reservado.

El general Pando insiste en que vengan todos los documentos, cuya lista entrega.

Dice que los juzga indispensables para demostrar la inculpabilidad del ejército.

Se entra en la orden del día.

Procédese á elegir la comisión inspectora de la Deuda.

Resultan elegidos los Sres. Linares Rivas, Almodovar y Sallent.

Se discuten las actas de Barcelona.

El Sr. Lletget pregunta á la comisión de Actas si pueden venir al Congreso á defenderse los candidatos derrotados.

El Sr. García Alix dice que no es posible, por cuanto las actas de Barcelona fuero vistas en audiencia pública y por otra part la minoría republicana se ha encargado d su defensa.

Prosigue el Sr. Borés Lledó impugnand el voto particular sobre las actas de Barce lona.

El conde de Romanones apoya, á cont nuación, su voto particular.

Empieza afirmando que en los ánimos d los diputados que forman la comisión d Actas estaba desde un principio deciara graves las de Barcelona.

Y lo prueba que se guardaron, y no fue ron despachadas hasta el último día, cuan do solamente quedaban actas graves.

Afirma también que la influencia del se ñor ministro de la Guerra consiguió qu aquellas actas—tenidas aplazadas por gra ves—fueran declaradas repentinamente le ves.

Explica el conde de Romanes la inter posición del general Polavieja, por lo ma librados que han salido de las eleccione varios amigos suyos. Y está demostrad por las palabras del Sr. Mataix en el sen de la comisión, al quejarse de que la mayo ría de esta perseguía con encarnizamient á los amigos del general. «Yo tuve á vece que tenderles la mano—añade—para qu no se dijera que eran todos los desempara dos.»

Según el conde de Romanones, estas elec ciones pasarán á la historia con el dictad de elecciones hipócritas; porque en ningu nas otras elecciones se han cometido tan tos atropellos, con tanto cuidado en guar dar las formas.

El Sr. García Alix, presidente de la Comi sión de Actas, declara que ha dedicado l Comisión profundo estudio á las actas d Barcelona, hasta llegar á convencerse d que pertenecen á la categoría de leves.

Afirma que no ha aportado el Sr. Junoy al expediente electoral más que denuncias formuladas por los periódicos de Barcelona y estima que si tales pruebas bastaran para declarar grave un acta, pocas se librarían esa calificación.

Atribuye la calurosa intervención del conde de Romanones contra los candidatos electos de Barcelona, al empeño en defender á los republicanos, para desagraviarles del daño que les hizo al discutirse las actas de Madrid.

Defiende á la comisión de Actas, cuya conducta—dice—ha obedecido en todos los casos á la mayor imparcialidad.

El Sr. Azcárate habla para contestar á alusiones, y declara que la minoría republicana no se opone á que sea admitido como diputado por Barcelona al Sr. Sol y Ortega, pero sí los candidatos monárquicos que vienen en los cuatro puestos subsiguientes.

Suspéndese este debate cuando apenas había empezado á hablar el Sr. Azcárate.

Se da lectura á varios dictámenes, y luego se levanta la sesión.

* * *

SENADO

A las tres de la tarde se abre la sesión del Senado.

Preside el general Martínez Campos.

El Sr. Calvo Martínez ocúpase en deficiencias de la higiene en Madrid. Pide enérgicas medidas contra los falsificadores de materias alimenticias.

El ministro de Fomento promete atender esas reclamaciones.

Reanúdase el debate sobre el Mensaje, y prosigue el ministro de Fomento su discurso de ayer.

Dice que han sido censuradas sus reformas en la segunda enseñanza sin precisar los puntos concretos en que todas reformas pueden ser perjudiciales.

Convida el ministro á una discusión seria y apartada de toda pasión política.

Congratúlase de que se vea en él la representación religiosa dentro del gabinete; pues

...stá convencido de que el sentimiento religioso será base de la regeneración moral que España necesita.

Reconoce, no obstante, el marqués de Pidal que sería insensatez tocar al estado de derecho establecido, como el sufragio universal y otras libertades.

La minoría liberal subraya esas declaraciones con muestras de aprobación.

El Sr. Fabié combate las reformas del marqués de Pidal, que tiene por reaccionarias en grado sumo.

Niega que el ministro oyera el parecer del Consejo de Instrucción Pública.

El marqués de Pidal.—Esto es inexacto.

El Sr. Fabié.—Es completamente cierto!.. El señor marqués de Pidal, ha hecho uso indebido de la autorización que se concedió á su antecesor Sr. Gamazo. (Aprobación en las minorías).

Entáblase un diálogo agridulce entre el Sr. Fabié y el marqués de Pidal, que se van haciendo pesados. Disputánse sobre el contenido de las cartas que mutuamente se dirigieron con motivo de la dimisión que se creyó obligado á presentar el primero de la presidencia del Consejo de Instrucción Pública.

Tales cosas se dicen, que el conde de las Almenas les interrumpe, exclamando:

—(¡Y esa es una discusión levantada! (Risas.)

Sigue rectificando el ministro de Fomento.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia territorial

Relación de Jueces municipales nombrados para el bienio de 1899 á 1901 para los distritos de la provincia de Tarragona.

PARTIDO JUDICIAL DE VALLS

Valls, José Caylá Miracle.
Albiol, Juan Isern Barbará.
Alcover, José Escoté Badia.
Alió, Pablo Ollé Llort.
Brafim, José Valldosera Vives.
Cabra, Juan Queralt Batet.
Figuerola, Lorenzo Llorens Montserrat.
Garidells, José Brunet Torrents.
Masó, Juan Pujol Roig.
Milá, Pablo Garriga Agrás.
Nulles, Juan Calvet Poblet.
Plá de Cabra, Joaquín Vilapreñó Gastó.
Pont de Armentera, Angel Miguel Vicens.
Puigpelat, Pablo Poblet Jofré.
Riba, José Gomá Pedrol.
Rodoñá, Ramón Coll Collet.
Vallmoll, Antonio Llorens Ferré.
Vilabella, Juan Figueroa Virgili.
Vilallonga, Javier Bella Gibert.
Vilarrodona, Nicolás Muñoz Martín.

PARTIDO JUDICIAL DE VENDRELL

Vendrell, Modesto Alvarez Ribas.
Ayguamurcia, Antonio Figueras Canals.
Albiñana, Salvador Cañellas Gestí.
Altafulla, Pablo Rimbau Magriñá.
Arbós, José Romagosa Vidal.
Bañeras, Jaime Benach Figueras.
Bellvey, Juan Vila Bassa.
Bisbal del Panadés, José Sordé Ivern.
Bonastre, Marcos Roca Benaixes.
Calafell, José Huguer Soler.
Creixell, Juan Mercadé Miró.
Cunit, Abdón Guasch Planas.
Llorens, José Mitjans Sonet.
Masllorens, Jaime Gibert Miquel.
Montmell, José Rovira Fontanillas.
Pou, Pablo Dalmau Calaf.
Pobla de Montornés, Pedro Casas Baldrich.
Puigtiñós, José Saumell Gassó.
Riera, Juan Mercadé Plana.
Roda de Bará, Jaime Mercadé Esteve.
Salomó, Juan Rovira Borrás.
San Jaime dels Domenys, Juan Marcé Balagué.
San Vicente dels Calders, Salvador Miró Borrut.
Santa Oliva, José Garriga Torrents.
Torredembarra, Francisco Siuró Martori.
Vespella, José Vendrell Mestre.

Audiencia provincial

Sección primera

Ante esta Sección y el Jurado de Falset compareció ayer Federico Cabré Grifoll, vecino de Marcia, para responder de la causa que por el delito de lesiones graves, que ocasionaron la muerte de un convecino suyo llamado Juan Sabarra Pellicer el día 18 de Octubre de 1898 y á eso de las seis de la tarde, le había formado el Juzgado de primera instancia.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Roig, modificó sus conclusiones, en vista del resultado de la prueba practicada en el acto del juicio, en el sentido de no reconocer en el procesado la atenuante 7.ª del art. 9.º del Código ó sea la de obcecación y arrebato, calificó el hecho de homicidio comprendido en el art. 419 del propio libro y pidió al Jurado un veredicto en esta forma.

La defensa, confiada al letrado Sr. Olessa y procurador Sr. Peñarrubia, calificó el hecho de delito complejo de disparo y lesiones graves, trató de recabar para su patrocinado las circunstancias atenuantes de que al disparar el tiro y agredir con el palo al Segarra, no tuvo el procesado intención de causar mal tan grave y que obró por estímulos tan poderosos que, naturalmente, produjeron en su ánimo obcecación y arrebato, solicitando, en vista de ello, la sentencia con arreglo á este criterio.

Después del resumen presidencial, procedióse á la lectura del veredicto del Jurado, que resultó de conformidad con las conclusiones de la defensa.

En su virtud, el fiscal modificó nuevamente sus conclusiones en el sentido de considerar el hecho de delito complejo de disparo y lesiones graves y solicitó para el procesado la pena de 3 años, 4 meses y 7 días de prisión, accesorias, costas y 200 pesetas de indemnización á favor de los herederos del interfecto.

La defensa pidió que se rebajara la pena á 3 años y que la cantidad señalada en concepto de indemnización se limitara á 100 pesetas, siendo la mitad de las costas de oficio.

La Sala dictó sentencia condenando al Cabré Grifoll á la pena de 3 años y 7 días de prisión correccional, al pago de la indemnización de 200 pesetas y á la mitad de las costas procesales.

Comision provincial

Acuerdos de las últimas sesiones:

Tarragona.—Desestimar las protestas formuladas por los electores Cotón y Pedrol y declarar la capacidad legal de los concejales electos D. Francisco J. Barba y D. Francisco Nel-lo.

Argentera.—Admitiendo la renuncia que del cargo de concejal y fundado en impedimento físico ha presentado D. Tomás Crusat Fraga y comunicando al Ayuntamiento que en lo sucesivo se abstenga de emitir dictamen y resolver reclamaciones electorales.

Falset.—Admitiendo la dimisión que del cargo de concejal ha presentado D. Mariano Magriñá Pujol, por ser incompatible con el de subdelegado de Medicina que ejerce.

Mas de Barberáns.—Declarar nulas las elecciones municipales y pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Masroig.—Admitir la renuncia que presentan los concejales Bartolomé Assens Casals, José Fernández Masip y Bartolomé Assens Pamies.

Pinell.—Declarar con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal á D. Juan Francisco Serres Montagut.

Pradell.—Admitir la renuncia del concejal D. José Bertrán Cabré.

Flix.—Admitir la renuncia del concejal don Roque Benet Lletxa y declarar la incapacidad para dicho cargo de D. Joaquín de Oriol Serrano.

Torroja.—Declarar válidas las excusas que para ejercer la concejalía alegan D. Domingo Valls Tomás, D. Jaime Compte Marimón y don José Pallejá Bley.

Bisbal del Panadés.—Desestimar la instancia de D. Martín Queraltó Mañé y D. Isidro Palau Badía y declarar válidas las elecciones de 14 de Mayo último.

Cornudella.—Declarar incapacitado al concejal electo D. Juan B. Orivé Fargas.

Montroig.—Declarar incapacitados á los concejales D. José A. Guinjoan Gual y D. José M.ª Aragonés Piqué.

Roquetas.—No haber lugar á deliberar acerca de la reclamación presentada por Cipriano Marcé Salvador pidiendo la nulidad de las elecciones.

San Carlos de la Rápita.—Declarando incapacitados para el cargo de concejales á D. José Canicio Ferrán y D. Juan Cartañá Dalmau y con capacidad á D. José Cosidó y D. Tomás Reverté. (A este dictamen presenta voto particular el vocal Sr. Guasch abogando por la capacidad de D. José Canicio Ferrán.)

En el Ayuntamiento

Como presumíamos, la sesión que debía celebrar ayer la corporación municipal fué declarada negativa.

La orden del día señalada era la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia trasladando la resolución de la Comisión provincial desestimando las protestas formuladas por Cotón y Pedrol contra la elección de los concejales Sres. Barba y Nel lo.

4.º Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso para revocar y pintar una fachada.

5.º Idem id. para poner balcones en la casa núm. 13 de la calle de las Molas.

6.º Dictamen de la Comisión de Aguas proponiendo varios acuerdos.

7.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche: Declarando cesante al peón de la brigada José Solé.

Nombrando para llenar las vacantes existentes á José Manuel Moragas y Fermín Segarra Fibla.

Y recibir provisionalmente las obras de cintas y bordillos ejecutadas en la calle de San Francisco.

8.º Informe del señor regidor síndico referente á las cuentas municipales.

9.º Instancia de Andrés Icart pidiendo permiso para arreglar una fachada.

Escuela Normal de Maestras

En los exámenes de reválida verificados en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad en los días 19 y 20 del mes actual, han sido aprobadas de maestras de primera enseñanza superior

Doña Dolores Escardó Pascual.
» Ana Perona Escolá.
» María Concepción Foster Pomar.
» Luisa Bové Durán.
» María del Remedio Custodio Saiz.
» Francisca Dols Pamies.
» Florentina Serres Saez.
» Jacinta Vives Sadó.

Elementales

Doña Manuela Nel-lo Verdera.
» Angela Barberá Ollé.
» Victorina Daffos Barrera.
» Raimunda Cochi Escudé.
» Elisa Capdevila Guasch.
» Josefa Ballester Morell.
» Josefa Talarn Pallarés.
» Concepción Vidal Soler.
» María Ferré Salvat.
» Antonia Ferreté Pons.
» María Fernández Fort.
» Mercedes Llort Briansó.
» Filomena Ventura Polo.
» María Andreu Baiget.

El ferro carril de Alcañiz

Las localidades de Gandesa, Calaceite, Miravet, Tivisa, Batea, Ginestar, Corbera, Colldejou, Viñols, Canonja, Montroig, Vandellós y Pratdip, han acogido con entusiasmo la idea de elevar á las Cortes una nueva Exposición en demanda del cambio de trazado de la línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, cuya Exposición han subscrito los Ayuntamientos y entidades de las mencionadas poblaciones.

Con gusto hacemos especial mención de los términos patrióticos y levantados con que el centro «Unión Agrícola» de Tivisa se ha adherido á la petición que en dicho documento se formula.

***

Bueno fuera—y no se ofendan por nuestros sinceros consejos—que el Sr. Güell y Mercader y algunos periódicos de la vecina ciudad de Reus que se ocupan de la petición que Tarragona formula acerca del cambio de trazado del ferro carril de Val de Zafán á San Carlos, no precipitasen los acontecimientos, sacando la cuestión de su cauce natural.

Esperen con calma la contestación que el alcalde de esta capital dará seguramente al de Reus y entonces podrán emitir juicio con verdadero conocimiento de causa.

Además, consideramos lógico que en asuntos de general interés debe hacerse caso omiso de estímulos de insignificancia y apreciar los hechos con la alteza de miras propias de los pueblos grandes y nobles.

El día 27 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales y por pujas á la llana la subasta para el arriendo de los servicios referentes á la apertura de catas y zanjas en la vía pública y colocación de mesas de café durante el año económico de 1899 1900, prorrogable por un año más y bajo el tipo de 1.275 pesetas anuales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Señor alcalde:

En las primeras horas de la mañana de ayer un perro, al parecer hidrófobo, mordió á 23 animales de su propia raza, logrando huir de la persecución de que era objeto por parte de algunos vecinos.

¡Dios quiera que no tengamos que lamentar alguna desgracia!

Durante todo el día permaneció ayer oculto el sol, imperando vientecillo sumamente húmedo.

A las siete y media de la tarde rojizas nubes cubrieron el espacio, á las que sustituyeron rápidamente negros nubarrones, que dejaron caer persistente lluvia, acompañada de truenos y relámpagos.

En el puerto existía regular marejada y el termómetro descendió bastante.

En la plaza del Aceite se promovió en la mañana de ayer una acalorada disputa entre marido y mujer.

El municipal de punto apaciguó los ánimos y terminó el incidente.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona se ha servido nombrar á D.ª Concepción Sabaté Montané para maestra interina de Cenia y á D.ª Julia Prades Segura para igual cargo de Torredembarra.

Según nuestras noticias, la lluvia fué anteayer abundante en algunos pueblos de la provincia.

El exprés de Valencia llegó ayer mañana á esta ciudad con notable retraso.

Según leemos en la prensa barcelonesa llegada anoche á esta ciudad, en la capital del Principado se celebró ayer una manifestación pública contra los recargos en la contribución, á cuyo acto concurrieron de 15 á 16.000 personas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Según dicen de Reus, el pasado domingo, en la carretera de Alcolea, varios grandullones de 15 á 16 años, se abalanzaron, con intenciones bastante eróticas, sobre unas muchachas, de su misma edad, que marchaban tranquilamente por el camino citado. Repuestas éstas del susto, lograron escapar de entre las manos de aquellos precoces sátiros, emprendiendo veloz carrera, perseguidas por éstos, que proferían las más indecentes gritos.

Gracias á que fueron oídas desde una masía próxima las voces de socorro que lanzaban las pobres muchachas, se libraron de las caricias de los niños sátiros, los cuales fueron ahuyentados á pedradas.

El último mercado de vinos en Vendrell se efectuó con escasa animación y realizándose ventas solo para necesidades de momento, habiéndose cotizado el tinto de 21 á 23 pesetas cargas, según clase.

La algarroba con regular demanda, pero acusando ligera baja los precios que cierran á 5'50 pesetas quintal.

Se halla en bastante mal estado, á consecuencia de los golpes recibidos, la vecina de la casa número 47 de la calle San Vicente Alegre, de Reus, á la cual arrastró por la escalera, al intentar detenerlo, el ratercelo que le había robado varias gallinas, asaltando el terrado de la indicada casa.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en Valls el hacendado y procurador de los Tribunales D. Ignacio Voltas Vilamajor, persona muy prestigiosa en la ciudad vecina por sus recomendables prendas personales.

En virtud de procesamiento por detención ilegal, el Juzgado de instrucción de Gandesa dictó el correspondiente auto, en primeros del corriente mes, suspendiendo en el ejercicio de sus funciones al alcalde de Miravet.

En el tren del mediodía de ayer salieron para sus casas ciento veinte soldados del batallón que guarnece á Tortosa con objeto de disfrutar de licencia trimestral.

Ha fallecido en el Hospital de Tortosa el anciano médico D. Francisco Roig, que había ejercido últimamente su profesión en Mora de Ebro.

Ayer mañana tomó posesión de la Alcaldía de Tortosa el concejal D. Eduardo Rico Ballestrín, recientemente nombrado alcalde de Real orden.

Han fallecido:

En Tortosa:

Eduardo Roig Artís y José Chavarría Poy.

NOTICIAS GENERALES

En el ministerio de Hacienda se contestan las dudas sobre el impuesto sobre la Deuda, que queda en definitiva en la siguiente forma:

Desaparece el impuesto del 1 por 100 mas el del 20 por 100 sobre él por recargo de guerra y otro 20 por 100 por recargo transitorio.

Solo se grava ahora con el 20 por 100 sobre las utilidades y se sujeta á las prescripciones de la reforma de la ley del timbre.

Se encuentra en Barcelona D. Juan Urquía, que tanta popularidad ha adquirido con los artículos publicados en la prensa con el pseudónimo de «El Capitán Verdades.»

BOLETIN OFICIAL

Anuncios del Gobierno de provincia trasladando la resolución de dos recursos de alzada.

—Registro de una mina de plomo con el nombre de «Trinidad», en el término municipal de Molá.

—La Comisión provincial publica la resolución de expedientes electorales.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de de Tarragona, Brafim, Pobla de Masaluca, Cabacés, Ametlla, Vallmoll, Molá, Bonastre.

—Edictos de segunda subasta de fincas en Senant, Santa Perpétua, Pasanant, Montbrió de la Marca y Conesa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Paulino ob. y cf. y Sta. Consorcia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Agripina vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de S. Francisco.

Mes del Sagrado Corazòn

Continua en las iglesias y horas siguientes:

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Domínicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Balart Mallol.

Fallecidos.—Antonio Gomez Maten, Armañá, 3; Magdalena Rodríguez Sabaté, Civadería, 11; Antonio Eliseo Modesto Altés, Beneficencia.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor coronel de Almansa D. Emilio Cremata.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 20, 4'23 t.

4 por ciento interior	62'30
4 por 100 idem fin mes	62'30
4 por 100 exterior	68'45
4 por 100 amortizable	69'85
Aduanas	92'60
Cubas (Emisión de 1886)	69'90
Cubas (Emisión de 1890)	59'90
Filipinas	72'50
Banco de España	405'00
Tabacalera	279'00
Cambios de Paris	22'75
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	63'75

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 21, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 dias fecha	30'50	d.
Id. á la vista	30'90	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	22'75	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	61'55	61'60
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	68'50	68'.5
» » 1890	58'50	58'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	35'30	35'40
Medina-Zam. y O. á V.	10'20	10'30
Norte de España	44'30	44'40

MOVIMIENTO COMERCIAL

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32 Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	12 á 13	24 á 28 »
Cataluña	12 á 13	25 á 28 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23 »
Priorato	14 á 15	30 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31 »
» 2.ª	á 12	24 á 27 »
Vinaroz	á 12	24 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	41 á 51 »
Mistelas (9 á 10º »)	15	38 á 46 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28 »

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE JUNIO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 50 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12 57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S, Vicente		**De S, Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 n.	6 15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12 57 t.
9'58 m.	11'.6 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10'02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3'38 t.	6'30 t.
1'58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10 04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'36 m.	9' m.	5'30 m.	8'30 m.
9'17 m.	11'28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4'01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7 58 n.	10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10 47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12 06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12 58 t.
1 09 t.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	.'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 21, 11'10 m.

El Sr. Raventós, secretario de la Asociación de Propietarios de Madrid, ha hecho declaraciones acerca del juicio que le merecían los nuevos presupuestos.

Según este señor, la misma energía que ha mostrado el gobierno en la cuestión del Banco, ha debido desplegarla en otras clases de arriba. Así no se habrían levantado las protestas que de todas partes salen contra los presupuestos.

Estos son como todos los anteriores: se recarga á los de abajo y se dejan como estaban á las clases pudientes.

Teme que esta obra económica tan debatida precipite la total caída de España, pues la masa neutra se siente herida y su protesta puede ser y será formidable.

***

Madrid, 21, 11'40 m.

Con motivo de la estancia en Cádiz de la escuadra francesa, se han organizado grandes festejos.

Según nos telegrafían el programa es el siguiente:

Esta noche se dará un baile en el consulado de Francia; mañana un almuerzo en el Parque Genovés, de 60 cubiertos, ofrecidos por el duque de Nájera; el 23 un baile en el Casino Gaditano, y el 24 una expedición á Jerez, donde dará un banquete el marqués de Bertemati, y después de las corridas de toros habrá un lunch en el Ayuntamiento y recepción en el viceconsulado de Francia.

El almirante francés ha preguntado si podía visitar el puerto de Sevilla á bordo de un torpedero y habiéndosele contestado afirmativamente, realizará el viaje pasados los festejos que aquí se han organizado.

Irá á bordo del cazatorpederos «Cassini».

Hoy van á la Carraca para visitar al capitán general del departamento y al comandante general del arsenal.

La escuadra francesa se dirigirá desde Cádiz á Vigo y la Coruña, debiendo estar en Brest á mediados de Julio.

***

Madrid, 21, 4'30 t.

La junta sindical de los gremios se reunirá para protestar contra la continuación del impuesto de guerra y la creación de nuevos impuestos.

Los periódicos en general publican telegramas de provincias y en todos ellos se habla del pésimo efecto que han producido los nuevos presupuestos.

***

París, 21, 9 m.

Telegrafían de Buckarest que han ocurrido graves desórdenes, promovidos principalmente por los elementos socialistas secundados por la gente del campo.

El origen del conflicto ha sido la reciente derrota sufrida por el candidato de aquella agrupación, para diputado.

Ha habido encuentros entre los soldados y los socialistas, de los cuales han resultado no pocos heridos.

A viva fuerza se ha conseguido restablecer el orden.

***

París, 21, 9'15 m.

Parece cosa acordada, según anuncia la prensa inglesa, que los cargos que en la administración de Creta desempeñan actualmente los italianos y franceses, sean en lo sucesivo encomendados á naturales del país.

París, 21, 10 m.

Comentando la prensa de esta capital la solución de la crisis, indica que no está acaso lejos la solución definitiva.

Toman por base para esta declaración la consulta de que ha sido objeto M. Bourgeois.

NOTAS FESTIVAS

—Adiós, amigo, me marcho muy lejos y tal vez no volvamos á vernos jamás.

—Entonces préstame cinco duros.

***

—¿A qué hora se come en esta casa?

—Tan luego como V. se vaya; es la orden que me ha dado la señora.

***

En la Bolsa:

—¿Qué va usted á hacer con ese tunante que se ha llevado sus dos millones?

—Todo está arreglado... Va á casarse con mi hija.

***

Pensamientos:

A la dicha solo se llega por el sufrimiento y la serenidad del espíritu.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.
